INDICADORES FINANCIEROS

El objeto del contrato:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, SIES - 123 Y EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA POLICIAL SECCIONAL Y AUDITORIO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ.
"

Con base en el objeto del contrato por ser un Servicios, y teniendo en cuenta los códigos CIIU REV:4A.C de la actividad; de los cuales se consultó la totalidad de los posibles proponentes en la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en la base de datos en la página web SIE https://www.supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx de esta consulta se tomó como muestra, 25 empresas existentes en la base de datos con información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2019.

A continuación, se relaciona las empresas del sector que fueron objeto de análisis para obtener los indicadores financieros de la actividad que presta este servicio:

- **Información suministrada por la Superintendencia de Sociedades**

No. EMPRESAS	NIT	RAZON SOSIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO
1	800055930	INGENIERIA TOTAL S.A.S	3,81	0,34	6,32	0,1	0,07
2	900174087	QUQUALITY COLOMBIA S.A	2,26	0,33	20,66	0,43	0,29
3	900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	8,13	0,11	2,55	0,08	0,07
4	830029017	"AMERICANA CORP SAS "	17,83	0,18	0,22	0,17	0,14
5	900566468	INVERSIONES PROIN SAS	1,65	0,60	0,00	0,21	0,09
6	800207312	CANOGAN GARDEN CONSTRUCCIONES	0,13	0,17	0,00	0,00	0,00
7	900186150	HB ARTE URBANO S.A	8,13	0,11	2,55	0,08	0,07
8	900895296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SA	3,18	0,31	19,32	0,31	0,21
9	900365409	FLOR ES ELEGANCIA INTIMA S.A.S	1,15	0,84	0,00	1,27	0,21
10	830146669	TEXMUNDO COLOMBIA SAS	1,58	0,46	0,00	0,03	0,02
11	900620750	GAOR INVERSIONES SAS	6,56	0,37	2,11	0,17	0,11
12	900725556	OBRESCA SAS	3,18	0,48	-6,20	-0,03	-0,02
13	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SAS	11,13	0,56	1,08	0,10	0,04
14	900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA	38,18	0,07	25,56	0,61	0,57
15	900523681	HABITAT INGENIERIA Y SOLUCIONES CO SAS	4,42	0,30	3,66	0,29	0,20
16	811007707	UNICO INTERIOR S.A.S	2,27	0,49	0,48	0,21	0,11
17	890300707	NACIONAL DE COMERCIO NADELCO SA	2,40	0,36	0,65	0,13	0,08
18	800144409	RAYOTEX SA	2,41	0,27	0,21	0,04	0,03
19	809007132	ROOTT+CO SAS	3,43	0,74	0,04	0,20	0,05
20	900382545	KRUGER PARK ENTERPRISES SAS	1,73	0,57	1,03	0,02	0,01
21	830146047	INDIGO INVERSIONES SA	3,97	0,32	0,54	0,08	0,06
22	890936265	COMPAÑIA DE VESTUARIO SAS	1,55	0,61	0,64	0,40	0,15
23	800053969	ALTERNATIVA DE MODA SAS	1,71	0,42	0,20	0,24	0,14
24	860030478	LOS TRES ELEFANTES SA	2,00	0,27	0,51	0,02	0,01
25	890900197	EVERFIT S.A.	2,40	0,36	0,65	0,13	0,08
		1. ANALISIS PROMEDIO	**5,41**	**0,39**	**3,31**	**0,21**	**0,11**
		2. ANALISIS DESVIACION PROMEDIO	4,60	0,15	4,72	0,17	0,08
		3. ANALISIS MEDIANA	2,41	0,36	0,64	0,13	0,08

Con la información anterior consolidada de algunos posibles proveedores, la Gobernación del Chocó determinó la información de la capacidad financiera y de la capacidad organizacional a solicitar a los proponentes, a través de la comparación de la información financiera de las empresas relacionadas en la perspectiva comercial extraída SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES https://www.supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx con corte a 31 de Diciembre de 2019

Indicadores de Capacidad Financiera

- Índice de liquidez
- Índice de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de Trabajo

Con base en el anterior análisis y para tener una mayor participación de posibles proponentes a este proceso de contratación, se determinaron los requisitos habilitantes:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTOS PARA EL PROCESO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.41%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	Menor o igual al 36%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 0.64 %

INDICADORES PARA MEDIR LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Los indicadores de capacidad financiera, buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Los indicadores financieros establecidos en el presente proceso se enmarcan en el Decreto 1082 de 2.015 así como en los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente. Para establecer los márgenes solicitados, se toman como referencia los estados financieros publicados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial "SIREM" de la Superintendencia de Sociedades con corte a diciembre 31 de 2.019.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
CLASIFICACIÓN			
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 2.41	Se aplicará la fórmula del indicador, mediante la sumatoria de los componentes de cada uno de los integrantes. El resultado debe cumplir con el margen solicitado.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
CLASIFICACIÓN			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	<= AL 36%	Se aplicará la fórmula del indicador, mediante la sumatoria de los componentes de cada uno de los integrantes. El resultado debe cumplir con el margen solicitado
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>=0.64	Se aplicará la fórmula del indicador, mediante la sumatoria de los componentes de cada uno de los integrantes. El resultado debe cumplir con el margen solicitado

En el caso del indicador de cobertura de intereses, como lo señala el Manual de Colombia Compra Eficiente, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador, por lo tanto el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO cumple con el indicador de cobertura de intereses.

Capital de Trabajo:

Este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de pagar su pasivo a corto plazo

Condición:

Si CT >o = 50% la propuesta se acepta.

Si CT<o= 50% la propuesta se rechaza

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales la fórmula para determinar los indicadores financieros de acuerdo al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente es:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

i) **Indicador =(Componente 1 del indicador UT1 + Componente 1 del indicador UT2 + Componente 1 del indicador UTn)**

(Componente 2 del indicador UT1 + Componente 2 del indicador UT2 + Componente 2 del indicador UTn)

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Consorcio o Unión Temporal).

NOTA 1: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los indicadores de la capacidad financiera, la propuesta será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto no continua en el proceso de selección.
Nota 2: La fuente de información para la verificación de los indicadores financiera será el RUP debidamente actualizado en el marco del Decreto 1082 de 2015 con información financiera con corte al con corte al 31 de diciembre de 2020 en firme, a la fecha de presentación de la propuesta, según sea el caso.
Nota 3: Únicamente para personas extranjeras la capacidad financiera se verificara con el diligenciamiento del ANEXO denominado VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS.

INDICADORES PARA MEDIR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Los indicadores establecidos por la Entidad en el presente proceso se enmarcan en el Decreto 1082 de 2.015, que definió los siguientes indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	>=0.13%	Se aplicará la fórmula del indicador, mediante la sumatoria de los componentes de cada uno de los integrantes. El resultado debe cumplir con el margen solicitado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	>=0.08%	Se aplicará la fórmula del indicador, mediante la sumatoria de los componentes de cada uno de los integrantes. El resultado debe cumplir con el margen solicitado

Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales la fórmula para determinar los indicadores financieros de acuerdo al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente es:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

ii) Indicador =(Componente 1 del indicador UT1 + Componente 1 del indicador UT2 + Componente 1 del indicador UTn)

(Componente 2 del indicador UT1 + Componente 2 del indicador UT2 + Componente 2 del indicador UTn)

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Consorcio o Unión Temporal).

JUAN CARLOS LANDERO GUERRERO
ANALISTA DEL SECTOR.